

## B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

### MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

54.707/07. *Resolución de la Delegación de Economía y Hacienda en Asturias por la que se anuncia la subasta pública de una finca urbana propiedad de la Administración General del Estado en el concejo de Pravia (Asturias).*

Lote único: Finca sita en el término municipal de Pravia (Asturias), Avenida de Prahúa, clasificada como suelo urbano, con la calificación de edificación mixta, con una superficie de solar de 1.015 m<sup>2</sup> según Registro, sobre el que se ha construido una nave industrial, y según Catastro con una superficie de suelo de 746 m<sup>2</sup> y una superficie construida de 1916 m<sup>2</sup>. Figura inscrita a favor del Estado en el Registro de la Propiedad de Pravia, al tomo 513, libro 144, folio 97, finca 8.868, inscripción 8.ª de fecha 5 de julio de 1990. La totalidad de los gastos originados con motivo de la subasta, correrán, exclusivamente, a cargo del adjudicatario. Recepción de ofertas en sobre cerrado, hasta las 13 horas del día 30 de octubre de 2007. Apertura de las ofertas: a las 10,30 horas del día 5 de noviembre de 2007 en la sala de juntas de la nueva sede de la Delegación Especial de Economía y Hacienda en Asturias, sita en la calle Gil de Jaz, número 10 de Oviedo. Condiciones y tipos de licitación de la subasta: las que se describen en el respectivo pliego, que está a disposición de los posibles licitadores, en la Sección de Patrimonio del Estado de esta Delegación.

Oviedo, 21 de agosto de 2007.—La Delegada de Economía y Hacienda en Asturias, María José Mora de la Viña.

54.708/07. *Resolución de la Delegación de Economía y Hacienda en Asturias por la que se anuncia subasta pública de un lote único compuesto de 36 fincas rústicas en Jalón, término municipal de Cangas del Narcea (Asturias).*

Lote único: Derechos sobre 36 fincas rústicas que se detallan en el correspondiente pliego de condiciones, sitas en el pueblo de Jalón del término municipal de Cangas del Narcea (Asturias), inscritas a favor del Estado en el Registro de la Propiedad de Cangas del Narcea. La totalidad de los gastos originados con motivo de la subasta, correrán, exclusivamente, a cargo del adjudicatario.

Recepción de ofertas en sobre cerrado hasta las 13 horas del día 30 de octubre de 2007. Apertura de las ofertas: a las 10 horas del día 5 de noviembre de 2007 en la sala de juntas de la nueva sede de la Delegación Especial de Economía y Hacienda en Asturias, sita en la calle Gil de Jaz número 10 de Oviedo. Condiciones y tipo de licitación de la subasta: Las que se describen en el respectivo pliego, que está a disposición de los posibles licitadores en la Sección de Patrimonio del Estado de esta Delegación.

Oviedo, 21 de agosto de 2007.—La Delegada de Economía y Hacienda en Asturias, María José Mora de la Viña.

### MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

55.260/07. *Resolución de la Delegación del Gobierno en Navarra por la que se convoca para el levantamiento de actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por la construcción de la línea eléctrica aérea a 220 kV, de «entrada y salida en la subestación de Muruarte desde la línea Cordovilla-Orkoien», en la provincia de Navarra.*

Por Resoluciones de la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio de fecha 29 de agosto de 2006 (BOE 05/10/2006), ha sido autorizado, declarado, en concreto, de utilidad pública y aprobado el proyecto de ejecución de la línea eléctrica aérea a 220 kV, de «entrada y salida en la subestación de Muruarte desde la línea Cordovilla-Orkoien», en la provincia de Navarra.

Dicha declaración, en concreto, de utilidad pública, en virtud de lo establecido en el artículo 54 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, y en el artículo 140 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, lleva implícita en todo caso, la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implica la urgente ocupación de los bienes y derechos necesarios para su establecimiento, a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

En su virtud, este Delegado del Gobierno, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley 54/1997, de Expropiación Forzosa, ha resuelto convocar a los propietarios y titulares de bienes y derechos afectados en los Ayuntamientos de Cizur, Galar, Biurrun-Olcoz y Muruarte de Reta-Tiebas, donde radican los bienes y derechos afectados, como punto de reunión para, de conformidad con el procedimiento establecido en el citado artículo 52, llevar a cabo el levantamiento de las actas previas a la ocupación de dichos bienes y, si procediera, el de la ocupación definitiva.

Todos los interesados, así como las personas que sean titulares de cualquier clase de derechos o intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o bien representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo de la contribución, pudiéndose acompañar, a su costa, de un perito o un Notario, si lo estiman oportuno.

El levantamiento de actas tendrá lugar el día y hora que figura en la relación adjunta, comunicándose a cada titular mediante el envío de cédula de citación en que se señale lugar, día y hora, procediéndose, asimismo, a su publicación en el Tablón de Edictos de los Ayuntamientos señalados y a las demás publicaciones establecidas en el artículo 52 de la citada Ley de Expropiación Forzosa.

En el expediente expropiatorio, «Red Eléctrica de España, S.A.» asume la condición de entidad beneficiaria.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 56.2 del Reglamento de Expropiación Forzosa, los interesados, así como las personas que siendo titulares de derechos reales o intereses económicos se hayan podido omitir en la relación publicada, podrán formular por triplicado ejemplar, en el registro de la Delegación del Gobierno, sito en la calle Paulino Caballero, 19, 31071 Pamplona, las alegaciones que estimen oportunas, a los solos efectos de subsanar los posibles errores en que se haya podido incidir al relacionar los bienes y derechos que se afectan.

Asimismo, se hace constar que, a tenor de lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 30 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la modificación efectuada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y en la norma 2.ª del artículo 52 de la citada Ley de Expropiación Forzosa, el presente anuncio servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos y a aquellos respecto de quienes sea ignorado su paradero.

Pamplona, 20 de agosto de 2007.—El Delegado del Gobierno, Vicente Ripa González.

## Línea 220 kV Cordovilla-Orkoien, entrada y salida en Muruarte de Reta

## Concejo de Zizur Menor (anejo a la Cendea de Zizur)

Parcela según proyecto	Propietario y dirección	Datos de la finca			Afección					Terreno	Actas previas	
		Paraje	Parcela según catastro	Polig. n.º	Vuelo		Apoyos y anillo Puesta a tierra		Ocup. tempor. (m²)		Día	Hora
					Long. (ml)	Servid. vuelo (ml)	N.º	Sup (m²)				
3	Comunal del Concejo de Zizur Menor.	El Soto Boyeral.	413	1	34	10	1	134	2000	Cultivo.	10/10/07	10:00
4	Memésio Eslava Ituriain.	El Cerro.	337	1	108	10				Cultivo.	10/10/07	9:00
7	Memésio Ezpeleta Ciaurriz.	Amurdi.	338	1	169	10	2	134	2000	Cultivo.	10/10/07	9:00
8	Comunal del Concejo de Zizur Menor.	Baltxarran.	339	1	76	10				Cultivo.	10/10/07	10:00
9	José Joaquín Roncal Baraibar.	Espartzalarea.	340	1	186	10	3	92	2000	Cultivo.	10/10/07	9:30
10	Carlos Remirez de Ganuza Erro.	Muga de Esparza.	341	1	169	10	4	92	2000	Cultivo.	10/10/07	9:30

## Concejo de Esparza de Galar (anejo a la Cendea de Galar)

Parcela según proyecto	Propietario y dirección	Datos de la finca			Afección					Terreno	Actas previas	
		Paraje	Parcela según catastro	Polig. n.º	Vuelo		Apoyos y anillo Puesta a tierra		Ocup. tempor. (m²)		Día	Hora
					Long. (ml)	Servid. vuelo (ml)	N.º	Sup (m²)				
1	Marcos Ariz Armendáriz.	Camino de Pamplona.	204	10	373	10	5	75	2000	Cultivo.	10/10/07	12:00
1 bis	Anecop Ream.	Camino de Pamplona.	204	10	373	10	5	75	2000	Cultivo.	10/10/07	12:00
2	Juan José Lumbier Caraya.	Alto de Morea.	205	10	256	10	6	82	2000	Cultivo.	10/10/07	12:30
2 bis	Anecop Ream.	Alto de Morea.	205	10	256	10	6	82	2000	Cultivo.	10/10/07	12:00
4	M.ª Luisa Torio Martínez-Irujo.	Alto de Morea.	207	10	87	10				Cultivo.	10/10/07	12:30
4 bis	Anecop Ream.	Alto de Morea.	207	10	87	10				Cultivo.	10/10/07	12:00
5 bis	Anecop Ream.	Alto de Morea.	218	10	53	10	7	112	2000	Cultivo.	10/10/07	12:00
8	Beatriz Rodríguez Ayala y 3 más.	Camino de Pamplona.	857	10	263	10	8	75	2000	Cultivo.	10/10/07	13:00
19	Agustina Belzunce Vera.	Mendiluze.	806	10	137	10	12	75	2000	Cultivo.	10/10/07	13:30
20	M.ª Isabel Goñi Garriz.	Muga de Salinas.	805	10	52	10				Cultivo.	10/10/07	13:30
21	Catalina del Castillo Aguinaga.	Muga de Salinas.	804	10	105	10				Cultivo.	10/10/07	13:30
23	M.ª Isabel Goñi Garriz.	Muga de Salinas.	889	10	77	10	13	123	2000	Erial.	10/10/07	13:30

## Concejo de Salinas de Pamplona (anejo a la Cendea de Galar)

Parcela según proyecto	Propietario y dirección	Datos de la finca			Afección					Terreno	Actas previas	
		Paraje	Parcela según catastro	Polig. n.º	Vuelo		Apoyos y anillo Puesta a tierra		Ocup. tempor. (m²)		Día	Hora
					Long. (ml)	Servid. vuelo (ml)	N.º	Sup (m²)				
28	Comunal del Concejo de Salinas de Pamplona.	San Babil.	524	4	5	2				Cultivo.	11/10/07	13:00
32	Comunal del Concejo de Salinas de Pamplona.	Garitas.	501	4	191	10	14	82	2000	Pinos.	11/10/07	13:00
38	M.ª Jesús Setuain Irigoyen Navarra.	San Miguel.	289	4	79	10				Cultivo.	11/10/07	9:30
41	Rosario Gaztelu Jacome.	Euntzemear.	510	4	12	10				Cultivo.	11/10/07	9:30
45	M.ª Jesús Setuain Irigoyen.	Iturzulo.	109	4	45	10				Cultivo.	11/10/07	9:30
46	M.ª Jesús Setuain Irigoyen.	Iturzulo.	511	4	144	10	17	82	2000	Cultivo.	11/10/07	9:30
50	M.ª Teresa Carceller Velasco.	Latzabal.	278	4	99	10	18	123	2000	Cultivo.	11/10/07	10:00
51	Herederos Salvador Arteta Marcalain.	Las Villas Viejas.	279	4	270	10	19	102	2000	Cultivo.	11/10/07	10:00

## Concejo de Arlegui (anejo a la Cendea de Galar)

Parcela según proyecto	Propietario y dirección	Datos de la finca			Afección					Terreno	Actas previas	
		Paraje	Parcela según catastro	Polig. n.º	Vuelo		Apoyos y anillo Puesta a tierra		Ocup. tempor. (m²)		Día	Hora
					Long. (ml)	Servid. vuelo (ml)	N.º	Sup (m²)				
53	Herederos Salvador Arteta Marcalain.	Las Villas Viejas.	114	9	36	10				Cultivo.	11/10/07	10:00
54	Fco. Javier Echeverría Artieda.	La Mina.	166	9	150	10				Cultivo.	11/10/07	10:30
58	Gertrudis Asiain Echevarría.	La Calada.	170	9	365	10	20	92	2000	Cultivo.	11/10/07	11:00
59	José M.ª Echeverría Artieda.	Atarrabia.	192	9	386	10	21	92	2000	Cultivo.	11/10/07	10:30
60	Comunal del Concejo de Arlegui.	Akarau.	178	9	17	10				Cultivo.	11/10/07	12:00
62	Comunal del Concejo de Arlegui.	Atarrabia.	179	9	2	10				Cultivo.	11/10/07	12:00
63	Comunal del Concejo de Arlegui.	Areatokia.	174	9	138	10	22	92	2000	Cultivo.	11/10/07	12:00
64	Comunal del Concejo de Arlegui.	Egigibe.	184	9	9	10				Cultivo.	11/10/07	12:00

Parcela según proyecto	Propietario y dirección	Datos de la finca			Afección					Terreno	Actas previas		
		Paraje	Parcela según catastro	Políg. n.º	Vuelo		Apoyos y anillo Puesta a tierra		Ocup. tempor. (m²)		Día	Hora	
					Long. (ml)	Servid. vuelo (ml)	N.º	Sup (m²)					
65	Comunal del Concejo de Arlegui.	Egigibe.	183	9	16	10					Cultivo.	11/10/07	12:00
67	Fco. Javier Echeverría Artieda.	Egigibe.	182	9	56	10	23	92	2000		Cultivo.	11/10/07	10:30
68	Gertrudis Asiain Echevarría Navarra.	Egigibe.	186	9	82	10					Cultivo.	11/10/07	11:00
69	M.ª Purificación Tirapu Roldán.	Egigibe.	187	9	29	10					Cultivo.	11/10/07	11:30
71	Comunal del Concejo de Arlegui.	Egigibe.	189	9	13	10					Cultivo.	11/10/07	12:00
72	Comunal del Concejo de Arlegui.	Areatokia.	174	9	2	5					Monte bajo.	11/10/07	12:00

## Concejo de Subiza (anejo a la Cendea de Galar)

Parcela según proyecto	Propietario y dirección	Datos de la finca			Afección					Terreno	Actas previas		
		Paraje	Parcela según catastro	Políg. n.º	Vuelo		Apoyos y anillo Puesta a tierra		Ocup. tempor. (m²)		Día	Hora	
					Long. (ml)	Servid. vuelo (ml)	N.º	Sup (m²)					
76	Jesús Larraya Ibarrola.	Mandazai Bidea.	207	7	385	10	25 26	102 92	4000		Cultivo.	11/10/07	12:30
77	Jesús Larraya Ibarrola.	Ezpeldia.	224	7	57	10					Monte bajo.	11/10/07	12:30
80	Jesús Larraya Ibarrola.	Ezpeldia.	228	7	27	10					Monte bajo.	11/10/07	12:30
84	Comunal Concejo de Subiza.	Aizkorria.	236	7	24	10					Monte bajo.	11/10/07	13:30
89	Comunal Concejo de Subiza.	Aizkorria.	238	7	90	10					Cultivo.	11/10/07	13:30
91	Comunal Concejo de Subiza.	Aizkorria.	240	7	44	10					Carrascas.	11/10/07	13:30
94	Comunal Concejo de Subiza.	El Raso.	287	7	5	10					Monte bajo.	11/10/07	13:30
99	Sagrario Larrumbe Labalde.	Artadizar.	294	7	40	10	29	104	2000		Monte bajo.	11/10/07	12:30
109	José Luis Hermoso de Mendoza Mendiri.	Arrobia.	398	7	106	10	32	82	2000		Cultivo.	11/10/07	12:30
111	Jesús Larraya Ibarrola.	Eraria.	410	7	52	10					Cultivo.	11/10/07	12:30

## Concejo de Biurrun (término municipal de Biurrun-Olcoz)

Parcela según proyecto	Propietario y dirección	Datos de la finca			Afección					Terreno	Actas previas		
		Paraje	Parcela según catastro	Políg. n.º	Vuelo		Apoyos y anillo Puesta a tierra		Ocup. tempor. (m²)		Día	Hora	
					Long. (ml)	Servid. vuelo (ml)	N.º	Sup (m²)					
2	Miguel Eneriz Izko.	Eraria.	146	1	142	10					Cultivo.	9/10/07	9:00
4	M.ª Pilar Sanmartín Gorri.	Eraria.	142	1	218	10	34	116	2000		Cultivo.	9/10/07	9:00
5	Masa Común del Concejo de Biurrun.	Eraria.	144	1	96	10					Cultivo.	9/10/07	16:00
6	Comunal del Concejo de Biurrun.	Eraria.	288	1	143	10	35	121	2000		Monte bajo.	9/10/07	16:00
9	Comunal del Concejo de Biurrun.	El Monte.	118	1	129	10	36	116	2000		Encinas.	9/10/07	16:00
11	Luis Ezquerria Ayesa.	Artadia.	194	1	155	10	37	106	2000		Cultivo erial.	9/10/07	10:00
12	Comunal del Concejo de Biurrun.	Artadia.	195	1	11	10					Cultivo.	9/10/07	16:00
15	Fco. Javier San Martín San Martín y 3 hnos.	Narbia.	205	1	174	10					Cultivo.	9/10/07	11:00
16	Comunal del Concejo de Biurrun.	Narbia.	247	1	66	10					Monte bajo.	9/10/07	16:00
17	Jerónimo Biurrun Zubiría.	Narbia.	248	1	148	10	38	92	2000		Cultivo.	9/10/07	11:00
20	Comunal del Concejo de Biurrun.	Erlategia.	238	1	61	10					Monte bajo.	9/10/07	16:00
21	Miguel Eneriz Izko.	Erlategia.	242	1	136	10	39	121	2000		Cultivo.	9/10/07	9:30
24	Jesús M.ª Elio Noguera.	Monosto Rio.	263	1	10	5					Cultivo.	9/10/07	11:30
29	Luis Ezquerria Ayesa.	Zaldiburu.	463	2	187	10					Cultivo.	9/10/07	10:00
31	Comunal del Concejo de Biurrun.	Zaldiburu.	468	2	172	10	41	92	2000		Monte bajo.	9/10/07	16:00
32, 36	Luis Ezquerria Ayesa.	Zaldiburu.	473	2	113	10					Cultivo.	9/10/07	10:00
34	Comunal del Concejo de Biurrun.	Zaldiburu.	475	2	26	10					Monte bajo.	9/10/07	16:00
39	Laureano Loitegui Erdozain.	Auzalor.	444	2	583	10	42	112	6000		Cultivo.	9/10/07	11:30
							43	102					
							44	112					
51	Desconocido.	Monte Abajo.	401	2	30	10					Monte bajo.	9/10/07	11:30
57	Francisco Navarcorena Loitegui.	Monte Abajo.	443	2	27	10					Monte bajo.	9/10/07	12:00
64	María Zubiri Martínez.	Monte Abajo.	406	2	11	10					Monte bajo.	9/10/07	12:30
65	José Luis Ibáñez Aranguren.	Monte Abajo.	405	2	9	10					Monte bajo.	9/10/07	12:30
66	Hnos. de Nicolás Biurrun Biurrun.	Monte Abajo.	404	2	5	5					Monte bajo.	9/10/07	13:00
70	Comunal Concejo de Biurrun.	Monte Abajo.	394	2	25	10	45	112	2000		Monte bajo.	9/10/07	16:00
71	M.ª Pilar Sanmartín Gorri.	Irantzu.	382	2	224	10					Cultivo.	9/10/07	9:30
72	Jesús Izu Donamaria.	Irantzu.	383	2	163	10	46	82	2000		Cultivo.	9/10/07	13:00
73	Jerónimo Biurrun Zubiría.	Muiaga.	378	2	291	10	47	75	2000		Cultivo.	9/10/07	11:00
74	Francisco Navarcorena Loitegui.	El Prado.	379	2	94	10					Cultivo.	9/10/07	12:00
78	Trinidad Oneca Ardanaz.	El Prado.	376	2	201	10	48	75	2000		Cultivo.	9/10/07	13:30
81	Jesús Otazu Iribarren.	El Prado.	512	2	167	10					Cultivo.	9/10/07	13:30

## Concejo de Muruarte de Reta (término municipal de Muruarte de Reta-Tiebas)

Parcela según proyecto	Propietario y dirección	Datos de la finca			Afección					Actas previas		
		Paraje	Parcela según catastro	Polig. n.º	Vuelo		Apoyos y anillo Puesta a tierra		Ocup. tempor. (m²)	Terreno	Día	Hora
					Long. (ml)	Servid. vuelo (ml)	N.º	Sup (m²)				
3	Lina Monreal Larosa.	Zerkondoa.	257	3	30	10				Cultivo.	8/10/07	13:00
7	Lina Monreal Larosa.	El Cerrado.	255	3	280	10	50	96	2000	Cultivo.	8/10/07	13:00
11	Celedonio Monreal Zanduetta.	Los Chopos.	408	3	102	10				Cultivo.	8/10/07	13:00
12	Comunal del Concejo de Muruarte de Reta.	Los Chopos.	407	3	23	10				Cultivo.	8/10/07	13:30
13	Juana Marquina Santesteban.	Los Chopos.	406	3	143	10	51	116	2000	Cultivo.	8/10/07	13:00
17	Comunal del Concejo de Muruarte de Reta.	El Llano.	388	3	167	10	52	96	2000	Cultivo.	8/10/07	13:30
21	Comunal del Concejo de Muruarte de Reta.	Cuesta del Ciego.	385	3	23	10				Pinos.	8/10/07	13:30
22	Dirección General de Obras Públicas Gobierno de Navarra.	Cuesta del Ciego.	386	3	46	10	52 bis	88	2000	Erial.	8/10/07	13:30

## MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

54.720/07. **Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero sobre notificación de trámite de audiencia relativo al expediente sancionador tramitado por infracción al Texto Refundido de la Ley de Aguas.**

Por esta Confederación Hidrográfica se está tramitando expediente sancionador a la persona señalada por la comisión de infracciones a las normas que igualmente se especifican del Texto Refundido de la Ley de Aguas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio (RDL) («BOE» de 24 de julio) y del Reglamento del Dominio Público Hidráulico (RDPH) aprobado por Real Decreto 849/1986, de 11 de abril («BOE» del 30). Dado que no ha sido posible la notificación personal al interesado de la realización del trámite de audiencia, de conformidad con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace público al efecto de que el interesado en el plazo de quince días hábiles pueda formular alegaciones y presentar cuantos documentos e informes considere pertinentes en justificación de las mismas, pudiendo, si lo desean, examinar el expediente en el Servicio de Régimen Sancionador, de esta Confederación (c/ Muro, 5, Valladolid) en horario de 9 a 14 horas.

Expediente: 331/06. Interesado: Ayuntamiento de Roda de Eresma. Sanción: 3.000 euros. Obligación: Retirar en el plazo de quince días el depósito.

Valladolid, 21 de agosto de 2007.—La Jefe de Área de Régimen de Usuarios, Concepción Valcárcel Liberal.

55.276/07. **Anuncio de la Dirección General del Agua por la que se somete a información pública y se convoca para el levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación y Actas de Ocupación de los bienes y derechos afectados por las obras del proyecto de construcción: «Proyecto de actuaciones complementarias de reutilización de aguas residuales en el Campo de Dalías (Almería). Modificado n.º 1». Clave 06.263.003/2121.**

Por resolución de la Ministra de Medio Ambiente de 25 de julio de 2007, se ha aprobado el expediente de información pública correspondiente al «Proyecto de actuaciones complementarias de reutilización de aguas residuales en el Campo de Dalías (Almería). Modificado n.º 1.—Clave 06.263.003/2121» que se enmarca dentro de la Ley 11/2005, por la que se modificó la Ley 10/2001, de 5 de julio, del Plan Hidrológico Nacional, concretamente se cita dentro de las actuaciones del Anexo IV, «Actuaciones prioritarias y urgentes en las Cuencas Me-

diterráneas», en el apartado de la Cuenca Hidrográfica del Sur, con el título «Actuaciones complementarias de reutilización en el Campo de Dalías». Asimismo, se incluye en el anexo II de la citada Ley 10/2001 como «Saneamiento, depuración y reutilización de aguas del Campo de Dalías», que la declaró de interés general.

Las obras definidas en dicho proyecto fueron encomendadas a la Sociedad Estatal ACUAMED, incluyéndose en Convenio de Gestión Directa suscrito con fecha de 30 de noviembre de 2004 e interviniendo ésta como entidad beneficiaria de la expropiación en los correspondientes expedientes, según establece el artículo 13 de la Ley 10/2001.

Una vez iniciadas las obras, en el ámbito de la Comisión de Seguimiento se ha planteado la necesidad de hacer modificaciones en el proyecto para adaptar la solución a los nuevos condicionantes que se han planteado. Es por ello que, con fecha 29 de noviembre de 2006, ACUAMED solicita de la Secretaría General para el Territorio y la Biodiversidad del Ministerio de Medio Ambiente autorización para la redacción del proyecto Modificado n.º 1, la cual es autorizada con fecha 26 de diciembre de 2006.

Las modificaciones propuestas consisten en esencia en la modificación de trazado de la impulsión al Campo de Golf «La Envíá», de la impulsión de Sol y Arena, de la conducción a Las Salinas y de la impulsión de Almerimar, así como de la instalación de un calderín antiariete en la impulsión de Adra. Asimismo, se contempla la modificación de la ubicación del depósito regulador de la Comunidad de Regantes de Sol y Arena. Respecto a las plantas depuradoras se modifican las características del tratamiento físico-químico de todas ellas, adaptando su configuración a la disponibilidad de suelo en cada una de las depuradoras, también se realizarán nuevas conexiones y derivaciones entre los tratamientos que posibilitarán adaptar el proceso a las variaciones de los parámetros del influente y del uso del agua, y finalmente se restituirá el sistema de control del tratamiento terciario al haber detectado graves problemas en las instalaciones durante su puesta en marcha.

En consecuencia, esta Dirección General del Agua ha acordado la iniciación del correspondiente expediente de expropiación forzosa, por causa de utilidad pública, que se tramitará de acuerdo con el procedimiento previsto en el artículo 52, y concordantes, de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, y, por lo tanto, convocar mediante notificación individualizada, Edictos en los Ayuntamientos y publicación en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial» de la Provincia y en los diarios «La Voz de Almería» y «El Ideal de Almería», a los propietarios y titulares de los bienes y derechos afectados por el meritado proyecto, para que comparezcan en los Ayuntamientos donde radican los mismos, para el levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación y, en su caso, de ocupación definitiva, sin perjuicio de trasladarse al terreno si se estima necesario.

A dichos actos deberán comparecer todos los titulares de los bienes y derechos afectados, por sí o representados por persona provista de poder suficiente, exhibiendo los documentos acreditativos tanto de su personalidad (DNI/NIF), como de la titularidad de los mismos y el último

recibo del Impuesto de Bienes Inmuebles, pudiendo los comparecientes que lo deseen hacerse acompañar, a su costa, de Peritos y Notario, advirtiéndose que, en caso de incomparecencia, se entenderán las ulteriores diligencias con el Ministerio Fiscal según previene el artículo 5 de la Ley de Expropiación Forzosa.

El orden de levantamiento de Actas se comunicará a cada interesado mediante la oportuna cédula de citación, figurando la relación de titulares convocados en el tablón de edictos de los Ayuntamientos señalados.

Es de significar que esta publicación se realiza, igualmente, a los efectos de información pública durante un plazo de quince (15) días hábiles, contados desde la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» y en los diarios «La Voz de Almería» y «El Ideal» de Almería, en la forma dispuesta en los artículos 17.2, 18 y 19.2 de la Ley de Expropiación Forzosa, para que los propietarios que figuran en la relación contenida en dichas publicaciones y todas las demás personas o entidades que se consideren afectadas por las obras, puedan formular por escrito ante esta Dirección General del Agua del Ministerio de Medio Ambiente, Plaza de San Juan de la Cruz, s/n. 28071 Madrid, las alegaciones que consideren oportunas, a los efectos de subsanar posibles errores o cualquier otra deficiencia del proyecto en la relación, alegaciones que podrán prolongarse hasta el momento del levantamiento de Actas Previas a la Ocupación y Actas de Ocupación, de acuerdo con lo previsto en el artículo 56.2 del Reglamento de Expropiación Forzosa. Estas alegaciones podrán formularse igualmente en las oficinas de la Empresa Estatal, beneficiaria de la expropiación, «Aguas de Las Cuencas Mediterráneas, S. A.» (ACUAMED), C/ Albasanz, n.º 11, 28037 Madrid, donde se podrán consultar los planos parcelarios, lo que podrán hacer igualmente en las oficinas de los Ayuntamientos donde radican los bienes y derechos afectados.

Esta publicación servirá de notificación para los interesados desconocidos o de ignorado domicilio lo los efectos prevenidos en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en redacción dada por la modificación efectuada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

### Calendario para el levantamiento de Actas Previas a la Ocupación y Actas de Ocupación

Ayuntamiento: El Ejido. Fecha: Día 18 de septiembre de 2007. Hora: De 9:20 a 13:00 horas.

Ayuntamiento: Roquetas de Mar. Fecha: Día 19 de septiembre de 2007. Hora: De 9:20 a 13:00 horas.

Ayuntamiento: Vácar. Fecha: Día 20 de septiembre de 2007. Hora: De 9:20 a 13:00 horas y de 16:20 a 19:20 horas.

Madrid, 14 de agosto de 2007.—El Director general del Agua, Jaime Palop Piqueras, P. S. Ramón Gallego Gil.